



Se así mismo  
el presupuesto  
impuesto  
1992 p. 96. cent.  
para el arreglo  
de la acera de  
Sevante de los  
Calle de Florida  
blanca.

Facultar al Sr.  
Alcalde para  
mandar cons-  
truir una acera  
en la calle de la  
Alameda de  
Colón.

Conceder licen-  
cia para re-  
construir la  
casa n.º 17 de  
dicha calle

Del propio modo, y visto el dictamen de dicha Comisión de Policía Urbana, aprueba el Ayuntamiento el presupuesto formado para la construcción de una acera con recercos de cantería y baldosin de Alicante, en la línea de la izquierda de la Calle de Florida Blanca, en el trayecto comprendido desde la Calle del Marqués de Orbón a la conocida por la de la Coruña; cuyo presupuesto asciende a la cantidad de mil setecientos noventa y dos pesetas, noventa y seis céntimos.

La Comisión de Policía Urbana, en vista de la necesidad que existe de proveer de una buena acera en la Calle de la Alameda de Colón, en la línea de las Casas, con objeto de proporcionar a los numerosos vecinos que las ocupan una salida cómoda y fácil de lo que hoy carecen, propone y el Ayuntamiento acuerda de conformidad, facultar ampliamente al Señor Alcalde para poder mandarla construir con losa de cantería, en atención a que el importe de la referida obra, no ha de llegar a dos mil pesetas.

Consigniente a lo informado por la Comisión de Policía Urbana, acuerda el Ayuntamiento conceder licencia para las siguientes obras = reconstruir la casa número diez y siete de la Calle de la Alameda de Colón, propia de Don Juan Antonio Hernandez del Aguila; y elevar parte de un segundo piso de la casa número siete de la Calle de Selgas, propia de Don Pedro Belando.

